

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A MARÍA FELIX JERÉZ PEREZ, VICTOR MANUEL JERÉZ PEREZ Y JOSE IGNACIO JERÉZ PEREZ., para que se sirvan comparecer a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia – a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co , a fin de notificarse del auto de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación personal de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por MARTHA PATRICIA JEREZ PEREZ quien actúa en nombre propio, en contra de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA y el JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2020-00361-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy veintidós (22) de septiembre del 2020, siendo las 8:00 a.m. hasta la misma hora del día siguiente. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción, sin perjuicio que posteriormente se logre su notificación.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. MERY ESMERALDA AGÓN AMADO.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria